



## **PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS**

**Barrancabermeja, 07 de mayo de 2018.** A continuación, publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo para el pago de los contratos en la gerencia complejo Barrancabermeja.

**FIRMA:** SERINB LTDA  
**CONTRATO:** 3008091  
**OBJETO:** “OBRAS DE REEMPLAZO DE CUBIERTAS DE SENDEROS PEATONALES Y MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICACIONES DE LOS COLEGIOS DE ECOPETROL S.A.”

**FIRMA:** UT. TUBERIAS FM  
**CONTRATO:** 5224991  
**OBJETO:** “REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE FLUJO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CATATUMBO (GCU) DE ECOPETROL S.A.”

**FIRMA:** UNIBA S.A.S.  
**CONTRATO:** 3002824  
**OBJETO:** “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES Y VASIJAS Y TATADORES TÉRMICOS ELECTROSTÁTICOS EN PLANTAS Y ESTACIONES PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CIRA INFANTAS TECA DE LA VICEPRESIDENCIA CENTRAL DE ECOPETROL S.A.”.

### **SOLICITUD DE PAZ Y SALVO**

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.